



**Administración Local**

**AYUNTAMIENTO DE LA ZUBIA**

PERSONAL

## OFERTA EMPLEO PÚBLICO 2024

OEP 2024

Dña. Purificación López Quesada, alcaldesa del Ayuntamiento de La Zubia, HACE SABER:  
Que mediante resolución de Alcaldía nº 2024-2515, de fecha 19/12/2024, ha quedado aprobada la Oferta de Empleo Público para el año 2024 quedando como sigue:

**PRIMERO:** Aprobar la Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio 2024 con carácter genérico, con el siguiente contenido:

PERSONAL FUNCIONARIO. Escala Administración General. Subescala Administrativa.						
Plazas	Denominación	Grupo	Nivel	Situación	Área desempeño. Puesto	Acceso. Sistema selección.
1(Id.5234)	Administrativo	C1	19	Vacante	Administr. general	Oposición libre.

**SEGUNDO:** Publicar la Oferta de Empleo Público en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en el Tablón de anuncios electrónico para su general conocimiento.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, de conformidad con lo que establece el artículo 52 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y de acuerdo con lo que dispone el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, podrá interponerse, con carácter previo y potestativo, Recurso de Reposición ante la Alcaldía de este Ayuntamiento, en el término de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Granada, en el término de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer cualquier otro recurso, si lo considera conveniente.

En La Zubia, a 23 de diciembre de 2024  
Firmado por: Purificación López Quesada

La alcaldesa